ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CASTRO JARAMILLO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., a los **30 días del mes de marzo de 2020** siendo las 11h00 AM, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. 10 de agosto 1907 y Carrión, se encuentran presentes los socios de la Compañía denominada "INMOBILIARIA CASTRO JARAMILLO CIA. LTDA.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "LA COMPAÑÍA".

Asisten a la presente Junta, los siguientes socios:

Socio	Representado por	Número de participaciones	Valor Nominal por participación (USD)	Capital suscrito y pagado (USD)
Fideicomiso Administración Acciones y Participaciones GEFS	Jorge Esteban Castro Velasco	421	$ 1.00	$ 421,00
MARCELO JAVIER CASTRO JARAMILLO	Sí mismo	1	$ 1.00	$ 1,00
TOTAL		**422**		**$ 422,00**

Comparece a la presente Junta, en representación del FIDEICOMISO ADMINISTRACIÓN ACCIONES Y PARTICIPACIONES GEFS, el señor Jorge Esteban Castro Velasco en su calidad de Representante, conforme consta del documento adjunto.

Actúa como Presidente de la junta la señora Fanny María Piedad Jaramillo Ávila; y, como Secretario de la Junta, el señor Marcelo Javier Castro Jaramillo

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CASTRO JARAMILLO CIA. LTDA.

El Secretario certifica que se encuentra presente el 100% de capital de la compañía, al momento de iniciar la Junta General de Socios, y por lo tanto se declara instalada la presente junta de socios LA COMPAÑÍA.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de LA COMPAÑÍA, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*
2. *Conocer y resolver el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*
3. *Conocer el Informe que presentan los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*
4. *Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019.*
5. *Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2019.*

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos incluidos en el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

   El Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe. La Presidenta, mociona que se apruebe el informe del Gerente General de la compañía.

   Una vez sometido a votación, la moción presentada es aprobada por unanimidad por los señores socios.

2. **Conocer y resolver el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

   La Comisaria de la compañía, señora Teresa Garzón, procede a dar lectura a su informe. La Presidente, mociona que se apruebe el informe de la Comisaria de la compañía.

   Una vez sometido a votación, la moción presentada es aprobada por unanimidad por los señores socios.

3. **Conocer el Informe que presentan los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

   El informe se declara conocido por los socios de la compañía.

4. **Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019.**

   El Gerente General de la compañía procede a dar las explicaciones del caso, respecto del informe del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019. La Presidenta, mociona que se apruebe el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019.

   Una vez sometido a votación, la moción presentada es aprobada por unanimidad por los señores socios.

5. **Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2019.**

   El Gerente General de la compañía mociona que las utilidades generadas en el año 2019 de USD 54.050,18 sean acumuladas.

   Una vez sometido a votación, la moción presentada es aprobada por unanimidad por los señores socios.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CASTRO JARAMILLO CIA. LTDA.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente, concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 13:30 AM se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria de Socios de INMOBILIARIA CASTRO JARAMILLO CIA. LTDA.

Fanny María Piedad Jaramillo Ávila
Presidente

Marcelo Javier Castro Jaramillo
Secretario / Socio

Fideicomiso Administración
Acciones y Participaciones GEFS
Representado por:
Jorge Esteban CastroVelasco
Socio